

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-012
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Vigente desde:2025/05/15
		Pág. 1 de 3

Fecha:	18	de	Junio	del	2025
---------------	-----------	-----------	--------------	------------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante y el Contratista o Cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
NUMERO CONTRATO Y/O CONVENIO:	205		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	"REALIZAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PESCA A 22 FAMILIAS DE LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DANDO CUMPLIMIENTO A UNAS DE LAS METAS DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"		
INTERVENTOR(ES):	N/A		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 33.949.850,00)	DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

Que entre el **MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA** y LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S. con Nit: 901-200.362-8 actuando como representante legal la señora NILIDA JOHANA MOYA PORTELA con cedula de ciudadanía 1.110.522.539 DE LBAGUÉ – TOLIMA se celebró el Contrato y/o Convenio N°. 205 - 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PESCA A 22 FAMILIAS DE LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DANDO CUMPLIMIENTO A UNAS DE LAS METAS DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"

1. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 20 de mayo del 2025, el contrato y/o convenio fue suscrito por las partes el 20 de mayo del 2025 se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio.
2. Que el Acta de Inicio se suscribió el día treinta (30) de Mayo de 2025.

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-012
			Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 2025/05/15
			Pág. 2 de 3

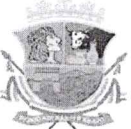
- Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDO del contrato y/o convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fija como fecha de iniciación el 30 de mayo de 2025, quedando como fecha de terminación el 14 de junio de 2025
- Que las actividades objeto del contrato y/o convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente según consta en el acta de recibo de supervisión suscrita el 16 de junio de 2025.
- Que el Contratista Cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$33.949.850,00				
Valor Adiciones si las hay	0				
Valor Total del Contrato	33.949.850,00				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	33.949.850,00				
Valor total ejecutado	0				
Valor saldo por ejecutar	0				

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el **Contrato** No 205, cuyo objeto fue "REALIZAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PESCA A 22 FAMILIAS DE LA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DANDO CUMPLIMIENTO A UNAS DE LAS METAS DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"
- No obstante haberse recibido a satisfacción, el bien objeto del **Contrato**, el Contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del bien suministrado y el municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, cuando el municipio del Guamo realice el pago pendiente al contratista por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 33.949.850,00)**.

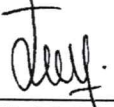
 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-012
			Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 2025/05/15
			Pág. 3 de 3

- Dejar constancia de la obligatoriedad de constituir o ampliar garantías de estabilidad de la obra, y las que sean del caso, como provisión de repuestos, de prestaciones sociales, etc.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


 ALVARO AUGUSTO PRADA RUEDA
 ALCALDE MUNICIPAL


 AURORA ALEJANDRA SANCHEZ VARON
 Directora Técnica Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 SUPERVISORA


 LA NACIONAL DE SERVICIOS S.A.S.
 Rp. Nilida Johana Moya Portela
 CONTRATISTA

Vo.Bo. Yeimy Liliana Gutiérrez Aranda /Dirección de Contratación

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA LIQUIDACIÓN.

Soportan la presenta acta de liquidación, los siguientes documentos: (acta de recibo final)